



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 s/ licencia doctora María Servini de Cubría" y,

CONSIDERANDO:

Que la titular del mencionado juzgado solicita licencia con goce de sueldo para asistir a un congreso sobre Lavado de Dinero, organizado por la Embajada de los EE.UU y teniendo en cuenta lo informado por el titular de la Secretaría Penal N° 1 de ese juzgado,

SE RESUELVE:

Considerar en uso a licencia con goce de sueldo a la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, doctora María Servini de Cubría por el día 27 de septiembre ppdo. (art.11 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION